



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Académico			
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas - Sede Principal	<b>ACTA</b>	48		
<b>FECHA</b>	14 de noviembre 2019	<b>HORA INICIO</b>	11:00 a.m.	<b>HORA FIN</b>	1:15 p.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>		<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			<b>X</b>

<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>		<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / ROL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Sandra Patricia Parra Escobar	Decana Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Jenny Rocio Franco Álvarez	Representante de los estudiantes		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

**OBJETIVO**

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 14 de noviembre de 2019

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el presupuesto y la denominación a un evento de la Programación de Educación Continuada de la Facultad de Administración y Economía -Programa de Economía para segundo período académico del año 2019.
3. Presentación Presupuesto 2020

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quórum.**

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, informó a la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta de la corporación que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015, por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico.

2. **Proyecto de acuerdo Por el cual se modifica el presupuesto y la denominación a un evento de la Programación de Educación Continuada de la Facultad de Administración y Economía -Programa de Economía para segundo período académico del año 2019.**

La doctora Sandra Patricia Parra Escobar, decana de la Facultad de Administración y Economía informó que se hace necesario modificar el presupuesto y la denominación del evento de Educación Continuada del Programa de Economía: "Diplomado en Trading", por "Diplomado en Trading convenio BVC", el ajuste se realiza de acuerdo a condiciones de la Bolsa de Valores de Colombia pasando a una utilidad de \$14.358.117.

En consecuencia, la doctora Olga Lucia, sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el presupuesto y la denominación de un evento de la Programación de Educación Continuada de la Facultad de Administración y Economía -Programa de Economía para el segundo período académico del año 2019, el cual fue aprobado por unanimidad.

### **3. Presentación Presupuesto 2020.**

Acto seguido los doctores Stella Márquez Verbel Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y Maximiliano Manjarrés Jefe de la División Financiera, presentan el proyecto de presupuesto para la vigencia 2020 (anexo 1), y aclaran que el presupuesto se proyectó con base en el Salario Mínimo legal vigente y un incremento del 6%.

A continuación, se presentaron las siguientes observaciones :

- En la vinculación de 124 plantas docentes modificar la expresión nueva y adicionar los porcentajes en servicios personales, de igual manera se debe proyectar la totalidad de nómina con salarios y prestaciones sociales.
- ¿Atendiendo la línea de inversión que ya está dado por acuerdo nacional la incorporación de planes de fomento a la calidad, sería pertinentes dejarlos esbozados?

Al respecto, el Ministerio indicó que se debe ser conservadores, de tal forma que en la medida que van llegando los recursos se van incorporando, porque se puede llegar a inconvenientes para cubrir el presupuesto el próximo año.

- En la denominación el proyecto de la comunicación mantener el nombre anterior de visibilización.
- El presupuesto de Investigación está proyectado sobre ejecución cuando se hizo la proyección fue \$950.000 a la fecha van \$630.000 de ejecución se debe revisar el monto asignado.
- ¿En el rubro de Investigación están incluidas todas las actividades?

El doctor Manjarrez , precisó que la ejecución del rubro de investigaciones a septiembre de 2019, estaba en el 41% con 391 sobre 950 que fue lo apropiado. En el mes de octubre no hubo movimiento y se tiene proyectado CDP por 239; es decir con la proyección a diciembre se llegaría al 63%.

- Se aclaró que en la parte de Nueva Planta Física Unicolmayor, el incremento del 55% obedece a que no se ejecutó en la presente vigencia los 100 millones de pesos que el Consejo Superior Universitario aprobó y fueron incorporados para avalúos y estudio de CISA, los cuales serán trasladados para el próximo año.
- En el rubro de Fortalecimiento, ¿creación de programas y ampliación de cobertura se entiende que se tiene proyectado crear programas nuevos o fortalecer lo que ya se tienen creados?

El rubro cubre todo, creación y fortalecimiento.

- ¿Si se está considerando la creación de programas virtuales se tiene cubierta toda la infraestructura

académica?

Los proyectos mencionados son de largo plazo hay que pensar que el presente presupuesto es a un año. En la proyección para el año entrante hablamos de 3 programas, pero el programa en sí mismo debe ser auto sostenible.

La doctora María del Pilar indicó que cuando se piense en los programas virtuales, también se debe tener en cuenta la tecnología. Igualmente sugirió que la denominación del rubro debe ir por separado, fortalecimiento de programas y otro para creación de programas.

Se resaltó que es importante centrar y alinear nuestro plan de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo. El gobierno en su lenguaje habla siempre de ampliación de cobertura, esto para evitar malos entendidos cuando haya asignación de recursos.

Normalmente cuando se formula un proyecto, lo único que se coloca es el nombre, entonces se revisará y se dejará lo más cercano a la realidad.

El total del presupuesto es de \$ 67.383 millones y en la medida en que va llegando dinero se van incorporando a las necesidades institucionales.

Por lo anterior, se solicitó convocar a sesión virtual de Consejo Académico el día 15 de noviembre de 2019, para emitir concepto favorable, al proyecto de acuerdo por el cual se recomienda el presupuesto 2020 al Consejo Superior Universitario.

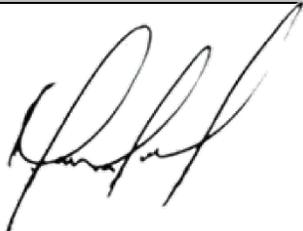
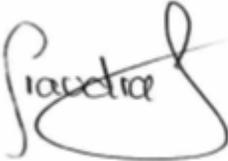
Siendo las 1:15 p.m. se dio por terminada la sesión.

#### COMPROMISOS O ACUERDOS

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Realizar ajustes solicitados al presupuesto y convocar sesión virtual y emitir concepto.		

ANEXOS SI  NO  (Relacionar anexos)

1. Presentación presupuesta 2020

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria General

ACTA ELABORADA POR Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo